

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCION
Y ADMINISTRACION | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR -- SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

EL CLAMOR PUBLICO

Organización colorada

DISCURSO DEL DR. CASTRO

Señores:

Deseo, ante todo, expresaros mi profunda gratitud por vuestra elección.

Sé que debo atribuir ese honor, más que a merecimientos personales, a la posición que ocupó en el Cuerpo Legislativo; lo acepto como un homenaje al cargo, sabiendo que os hubiera sido fácil encontrar entre vosotros, personas con más títulos que yo para presidir esta alta autoridad provisoria.

Y lo acepto, porque tengo el firme propósito de servir con ahínco los intereses legítimos del partido.

La época de los comicios se apróximaba.

Los colorados tienen que apresarse para esa lucha cívica, haciendo el censo de sus elementos, preparando para la inscripción a los que no figuraron en el registro, inscribiéndolos, y llevándolos a las urnas, finalmente.

Todo eso reclama tiempo, gran actividad y recursos pecuniarios, que urge allegar.

¡No perdamos un día!

Pongámonos a la obra con abnegación, sin vacilaciones, sin recelos, y sobre todo sin mirar al pasado.

Las distintas fracciones ó tendencias que dentro del partido actuaban se han aproximado, impulsadas por un interés común superior. Ese interés debe mantenerlas en apretado lazo.

Persistamos en la unión con firme propósito, ya que, por suerte, nada puede razonablemente dividirnos en la obra que vamos a emprender. — Esta obra—la de la inscripción de todos y para todos.

Abordémosla con empeño, con abnegación de las personas, con decidida voluntad de transigir y conciliar las dificultades que aún puedan presentársenos.

Hagamos de la equidad nuestra norma de conducta, y respetando cada cual el derecho de los otros, no lo exija exaltadamente para sí. Nuestra tarea será así más fácil.

Para mí lo sería siempre, pues no tengo preveniones respecto de nadie, habiendo juzgado siempre con criterio moderado y humano la actuación de mis compatriotas, aún cuando no participara de sus opiniones ó de su conducta; pero me siento doblemente obligado a ello por el evidente interés de nuestro partido y por el honor que me ha dispensado con su voto para este cargo de confianza la mayoría de vosotros.

Prometo desempeñarlo imparcialmente, y tengo motivo para afirmar que un gran anhelo de concordia impera en la mayoría de este Comité.

Levantemos la vista y fijémonos en los altos destinos de nuestro partido que aspira a conservar el Gobierno para servir bien al país, y solo puede conservarlo honrosamente, en forma digna de sus gloriosas tradiciones, respetando el derecho de todos por los medios que la Constitución y las leyes consagran.

Todo el país y por el partido
A LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

Entrándose en seguida a la orden del día se resuelve pasar la siguiente comunicación a todas las autoridades departamentales, dándoles cuenta de la instalación del Comité.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que han sido resueltas con todo éxito las dificultades que impedían la amplia unificación del partido colorado, constituyéndose de común acuerdo entre las fracciones un comité Ejecutivo Nacional, y una Comisión Directiva Nacional, como autoridades provisionales, sobre las bases que se acompañan impresas y con la siguiente Mesa:

Presidente, doctor Juan Pedro Castro.

1er. vice presidente don Duncan Stewart.

2º. Id. id., doctor José M. Castellanos.

3º. Id. id., doctor Carlos de Castro.

4º. Id. id., doctor Antonio M. Rodríguez.

Contador don Diego Pons.

Tesorero, don Lanreano M. Brito.

Secretarios, doctor Pedro Figari,

doctor Joaquín de Salterain, doctor Juan Blengio Roca y don Pedro Martínez y Ríos.

Tan auspicioso acontecimiento habrá de retomplar las energías y entusiasmos que despertó en nuestras filas la proximidad de la lucha cívica en el ejercicio de 1901; y, al trasmisir a usted dicho resultado, espero que lo pondrá en conocimiento de todos los colorados de ese departamento a la brevedad posible, para que produzca sus benéficos efectos.

Es menester aprestarse afanosamente para llevar a los Registros a todos los colorados no inscritos puesto que el próximo período es el último de que podrá usarse para habilitarnos en el ejercicio del voto; es, pues necesario que no quede uno sólo de los nuestros, incapacitado para sufragar. Así lo impone la solemnidad del momento.

Para que el triunfo no sea dudoso es obligado desplegar desde luego la mayor actividad en los trabajos preparatorios de la inscripción, puesto que si vencido el término definitivo que se abrirá en Febrero próximo, no hubiéramos llenado este requisito clíico, podría ser irremediable el fracaso en la prueba a que nos someteríamos la ley, y es con la legalidad, extrema y respetando realmente los derechos de todos, que debemos justificar la posición honrosa del Partido en la dirección del gobierno nacional — dirección que desempeña para bien común y con el aplauso de todos los habitantes honestos del país.

Nuestra gloriosa colectividad que identifica sus postulados con las más altas conveniencias nacionales, debe probar una vez más su acatamiento a la ley y su aptitud para practicar nuestras avanzadas instituciones, las que llevarán al país a sus más venturosos destinos. Esta sería responsabilidad que pesa sobre el Partido, imponiendo deberes que es ineludible cumplir.

Todo esto sin definirlo, esbozado,

Las más altas personalidades, así como los demás colorados de la capital, han comprendido que los comicios de 1901 exigen el concurso de todos los afiliados a la causa del Partido de la Defensa, y todos sin distinción, para disputar el triunfo a un adversario disciplinado y empeñoso. Nadie que deje de cumplir sus deberes cívicos, podrá cohonestar su conducta; quien no sienta la estrecha solidaridad de propósitos que nos unen en estos instantes, no podrá responder a las más clamorosas convenciones partidarias.

Será la primera vez que nos presentamos a la lid del sufragio con todas las legiones ciudadanas garantizadas por igual. Es allí, pues donde debemos esforzarnos para evidenciar nuestra aspiración de servir eficazmente a la Patria y nuestro derecho a conservar las posiciones que en su dirección ocupa el partido.

Hagamos honor a la élite.

En la seguridad de que usted, apreciado correligionario, así como los dignos compañeros de ese departamento, habrán de secundar los esfuerzos quo todos nos hemos propuesto hacer para llevar a cabo tan patriótica obra, me es placerero saludar a usted con la consideración más distinguida.

LA HADA AZUL

¿Qué queréis? ¿Un cuento? voy a contaros una historia. Es una historia seccilla y triste. No se habla de Reyes, ni de conquistadores; no aparecen guerreros, ni mágicos prodigios. No deslumbrará el relato de proezas extraordinarias, ni hará cerrar vuestros ojos el brillo de tesoros habilitónicos.

Si fuera algo de eso no os la contaría.

Es una historia triste, melancólica, dulce. No os hará reír, no os hará llorar; pero es fácil que os haga pensar. Con eso me contento. ¡De cuando es mi historia! No me lo dijeron al contármela, pero no hace falta. Pudo suceder hace siglos, pudo desarrollarse ayer, pedirá ocurrir mañana. Mientras el corazón exista —y los filólogos todavía no han descubierto quién se pueda vivir sin él— puede tener lugar mi historia.

Tiene esta su heroína. Rubios son sus cabellos, de un rubio pálido, que hace recordar el atardecer del sol en un día de invierno; azules y grandes sus ojos, reflejo del cielo; de nícar su rostro, con palideces de santo y arrebol de infarto, cuando las miradas de aquellos ojos soñadores fijan en la inmensidad, con la que se confunden.

Y esta heroína se muere.

Su alma es un soplo divino que quiero volar al infinito, y que se escapa por los ojos, que solo tienen miradas al cielo; por entre los labios, que aparecen hechos para la oración, a través de la carne del cuerpo, que quiere despojarse de lo terreno para volar a lo eterno.

Siente anhelos que no sabe explicar, ansias de vida y de libertad, que nunca vió satisfechas; temores de llegar demasiado tarde a un mas alla cuyo límite es desconocido.

Todo esto sin definirlo, esbozado,

vistumbres no más de un espíritu apoyadas formado, cuando ya caduco para la vida terrena y dispuesto para la jornada grande y definitiva.

La heroína de mi historia espera la muerte, y la espera pensando en la vida. Un tránsito del dolor al placer de la obscuridad a la luz, de la duda a la certeza, de la mentira a la eterna verdad de lo limitado y perceder a lo infinito y lo eterno.

Y como es el sueño la imagen más exacta de la muerte, pensando en ésta mi heroína se quedó dormida.

El hada misteriosa que habita en las regiones del ensueño, intangible como el ideal —etérea como el pensamiento, azul como los cielos, ha vendido a saludarla.

La ha tomado en sus brazos y ha remontado con sus alas la inmensidad. Allá en lo alto puede verlo todo.

—Mira —le dice— el mundo está en nuestros pies, son de vidrio todos los techos, no hay secretos para nosotros en los corazones, leemos en todas las conciencias. ¡Qué pocos merecen estas alturas! Viven en la honradez porque no podrían respirar en la cumbre. Apegados en la tierra, inlasmas de telos que de sus entrañas se desprenden, les impiden mirar a lo alto, hacia lo grande y noble. Abajo todo es falso y grosero. El amor es círculo, el heroísmo una manifestación del orgullo, la caridad un medio, la amistad conveniencia. ¡Ves a los hombres! Corren, se afanan, luchan, ¡por una empresa generosa, por algún noble ideal! No; luchan por el egoísmo, por el interés, por el poder. Quieren llegar a la cumbre para alzarse sobre los que quedaron en la hondonada, no para respiar los aires puros de las alturas.

E la hada azul sigue su carrera a través del espacio, llevando a mi heroína en sus brazos. De nuevo se detiene y le habla.

—Mira. Desde aquí se distingue un inmenso valle risueño y tranquilo. Es el valle de la verdad. Aquellas luchas, desvelos y afanes, que antes vienen, no consiguen atravesar sus linderos. Hasta éstos llegan, y luego se deshacen como las turbulentas olas del Océano —rompiente en espumas al besar las arenas de la playa. En ese valle, cerrado a las concepciones de los humanos y sordos a los gritos de la ambición, tienen un solar las verdades todas.

¡Píjate más! Así. Cada verdad es un montón de fuego, una hoguera que no se extingue jamás, porque la verdad, como la justicia, son eternas, como eterno es el Omnipotente que les dió vida. De Dios nacieron y sólo con Él pueden morir.

Te extrañara que esas hogueras, que representan distintas verdades sean también distintas en sus dimensiones. No deba llamarte la atención. En esto, como en todo, cumplase la ley de la Naturaleza, que es la ley de Dios. Verdades grandes y verdades pequeñas, corazones hechos para amar un ideal y corazones dispuestos para un instante de pasión, almas grandes, capaces de conquistar la verdad única, y almas miserables, para las que el momento es inmenso. Para cada verdad, un alma y un co-

razón capaces de comprenderla y de amarla. Cada hoguera es una verdad. El amor, aquella que con llama inquieta y encendida brilla a lo lejos,

Inmediata a ella, llamas designadas denuncian la virtud.

No es grande, porque no es ésta la verdad que con preferencia persiguen los humanos.

Aquel botón de fuego, apenas perceptible es la Justicia. Hay momentos en que se diría que va a extinguirse y es que los hombres parecen que lachan por matarla, más que por acercarla y darle vida.

Mas hogueras se distinguen; unas apenas lucen, otras brillan a intervalos; de la vida de muchas de ellas apenas si se ven las señales. Si no les falta por completo es porque su existencia es inmortal.

En cambio, en el centro de ese valle de rojas llamaradas una hoguera desvela, cuya vida es exuberante, cuyos resplandores dan tintes de aurora al cielo y a la tierra. Vivo y potente en el incendio, como si dientes e invisibles genicillos se encaran de alimentarlo. Contra sus lenguas de fuego y sus espirales de humo, los humanos son impotentes. Lejos de apagarla, tienen que mantenerla de combustible. Es la hoguera más grande, y con ella la verdad que representa, es insaciable y es eterna. Es la muerte.

Y cuando la heroína de mi historia, después del paseo misterioso, en brazos del hada, despierta, pué sonreírse, con los últimos rayos del sol, que moría en el ocaso, y pensar su miedo en el próximo tránsito que la conducía, por fin, a la verdad y a la vida.

ERIKO DUGA.

El pueblo de Nico Pérez

TRANSAZIÓN CON EL DOCTOR CORREA

Para terminar el pleito seguido por el doctor Leoncio Correa contra los pobladores del pueblo de Nico Pérez, como contra la junta económica administrativa de Minas en el que se reclamaba la propiedad de los solares, terrenos y huertas que forman el mencionado pueblo, así como las calles, y carreteras de propiedad municipal; vistas las notas elevadas por las juntas de ambos pueblos y después de varias resoluciones y consideraciones el poder ejecutivo ha dictado ayer la siguiente resolución:

a) Autorizar a la junta económica administrativa de Minas para realizar un empréstito con el Banco de la República por la suma de 10.830 pesos, destinada a cubrir el importe de la transacción celebrada con el doctor Leoncio Correa y los honorarios causados con tal motivo.

Este empréstito será a 6 meses de plazo.

b) La junta de Minas garantizará el servicio de amortización e intereses del referido empréstito con los siguientes recursos:

c) Con el importe de las tres manzanas de terreno de que dispone en el pueblo de Nico Pérez y que serán vendidas en el mes de diciembre próximo.

d) Con las rentas disponibles de la misma Junta.

e) Con arbitrios especiales fijados entre el mismo vecindario de Nico Pérez.

f) Con la suma de 1.000 pesos con que contribuye el poder ejecutivo, cuya suma será llevada a eventuales daños y perjuicios.

g) Comuníquese a quienes correspondan y vuelvan estos antecedentes a la junta económica administrativa de Minas para la debida escrituración de la transacción referida, de cuya escritura remitirá un testimonio.

Regojado el vecindario, remitió anteayer al Sr. Caraciolo País, presidente de la Junta el siguiente despacho telegráfico:

Nico Pérez, Noviembre 27 de 1903

—A presidente de la Junta E. Administrativa, don Caraciolo País.

Agradablemente impresionados los habitantes del pueblo Nico Pérez por el decreto del Superior Gobierno que pone término al juicio del doctor Correa, sentimos la necesidad de expresar a esa H. C. de que sus Vd. digno presidente, el más profundo agracamiento y gratitud por las eficaces gestiones que en compañía de otros dignos ciudadanos han llevado a cabo para que cesase un mal que importa el retroceso y estancamiento de toda iniciativa progresiva; a esa H. C. nuestra más eterna gratitud y reconocimiento.

Antonio Cora, Polidoro Pereyra y Alvariza, Juan D. Alvarez, Juan F. de Leon, Arturo Dubra, Arceno Huas, Pedro Sarasola, Ibarra Martínez y Larren, Antonio Eixito, Viuda e hijo do C. Picaron, Francisco Anas tasia, Pablo Panizza, Luis Ligroni, Alfonso Ligroni, Manuel Martínez, Juan B. Zecce, José Biagioni, Vicente Villanueva, Félix Fernández, Víctor Norano e hijos, Pedro Achirito Faray, Antonio Olasegwa, Miguel Pietrasanta, Girola y Zappalini, A. Gulance, A. García, Luis Sixto Constante Origoni, Angel Suarola, Antonio Lutin.

(Siguientes las firmas).

Asociación Rural Minuana

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA INDUSTRIAL

Premios de local.

(Continuación.)

Juan M. Ros, Lila R. de Acuña, Mamerio Gutierrez, Silverio Umeres, Francisco Bonilla, Antonio Bonilla, Sancho y Tous, Montañelli Sánchez Huas, Pintos y Nuñez, Juan de Leon, Pedro Surela, Alejandro Domínguez Victoriano Suarez, Baudilio Martínez, Francisco Fontana, Adrián Pérez, Lorenzo Masanet, Juan Bianchi, Juan Sanchez y Moll, Mena Uruguaya, Félix Nuñez, Manuel Nuñez, Gregorio Gutierrez, Eleuterio Funes, Evelina Gimeno, María Tou, Elena Casas, Gloria Bonilla, Rosa Bonilla y Ortega, Ramona Ferro, Rosa Bonilla y Ortega, Gervasio Burgoño, Florencio Martínez, Juan Brescia, Benigno Salgado Vázquez, José María Abellar, Manuel Muñiz, Ignacio Lavagna, José de Rebollo, María Loreto, Luis Larrosa, Escuela de tercero grado nº. 1, 10 con 53 trabajos.

Escuela de 1er. grado nº. 2, 42 con 49 trabajos.

Escuela de 2º. grado nº. 1, 15 con 15 trabajos.

Escuela de 2º. grado nº. 2, 30 con 32 trabajos.

Colegio de Nuestra Señora del Huerto, 10 con 10 trabajos. La nómina de esta figurará en el catálogo.

Antonio Rolg, Lorenzo Capín y Nappa, Barberán, Carlos Bonfiglio, Ejido Pellegrini, E. Escalá, Sabino Arrospide, Sultana O. de Vital Fernanda Silvera, José B. Carolini, Juan Ginesa, Emma C. Garmentina, Haydée Garmentina, Eugenio Villanur, Caraciolo País, María Mercedes Brun, Aldo Aguilar, Dolores B. Bonilla, Claudio Aguilar, Sebastian B. Torres, Angela P. Piriz, Emma C. Torres, Vicente Ruggioli, Sofía Razquin, Rosa Coto, Jorge Gussoni, José Bernasconi, Luis de Luca.

Escuela de varones de Nico Pérez. Con 6 trabajos cuya nómina irá en el catálogo, Luis De Luca, José Bernasconi, Graciano Mendiobore, Dámaso Montesdeoca, Elvira Bentler y Matías, Isidro Escudero, José M.

Isera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

PREVENCIÓN

Su previene a los interesados en concursar en calidad de exposidores, que los que no hagan sus pedidos de local antes del 30 del corriente, no podrán figurar en el Catálogo.

La Secretaría.

E. final de un sainete

Constanos que hace días, muchos días, pidió el Sr. Juez Ldo. Departamental doctor Benvenuto al Superior Tribunal de Justicia la venida á ésta de uno de sus miembros para que inventarien los procederes del juzgado y deduzca la regularidad ó irregularidad de ellos, y también nos consta que el Tribunal, accediendo á tan justa demanda, ha delegado á uno de sus miembros para el efecto.

De manera, pues, que de un día á otro, tal vez hoy, tengamos entre nosotros al comisario visitador y ante él deben acudir á exponer, todos los que se dicen víctimas de irregularidades. En unión á otros medicamentos, la balé también útil en tales afecciones en que se notan anomalías en el cambio material.

Además de ser la Emulsión de Scott un tónico y reconstituyente notable es una preparación que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Dr. Cesario Piovene.
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

(Siguientes las firmas).

Actividad dignificante

El ataque sistemático á insidios llevado por «El Pueblo», no á la justicia departamental, sino á los señores Juez y Actuario, ha inducido á un grupo de curiales á evidenciar por medio de firmas la injusticia que encierra aquella propaganda; actividad que dignifica á quienes la tomaran, por cuanto importa la reivindicación de reputaciones que unos pocos, que quieren aparecer muchos, pretenderían arrastrar por el lado, sin otro motivo, en conciencia á aquellos buenas curiales y en la gran mayoría del vecindario, que satisfacer oídos mal comprimidos, engendrados por el uso de propósitos inconfesables.

Desde ya podemos asegurar, que todo el vecindario minuano de valor firmará el documento en cuestión, pudiendo horas después de estar circulando, el número de adeptos ya sea numeroso.

Informes erróneos

En el «Diario Nuevo» de Montevideo, fecha 27 del corriente va inserta una correspondencia de Minas, en la que se dice, entre otras cosas, que Manuel Risso, según denuncia del mismo, había sido groseramente maltratado por un sargento de policía que estaba en el servicio.

La noticia es falsa, en absoluto según el sumario que la jefatura manda instruir, y que integro publicamente en el número próximo.

Desde ya adelantamos, que las más personas á quienes cita el que se dice víctima para justificar su denuncia han depuesto en su contra.

Amor, con amor se paga

La Redacción de EL CLAMOR PÚBLICO agradece mucho al apreciable colega local «La Unión» los bendívolos conceptos que le sugeriera el artículo «Itazoneemos». Inserto en el número de este periódico correspondiente al jueves de la semana pasada; y desde ya lo prometemos estar siempre á la reciproca en la difusión de asuntos que, como los que se ventilan en el artículo de la referencia llevan el sello de la razón y de la justicia.

Otra vez gracias, estimado colega.

La Emulsión de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. Mios: —Me es grato

Toser y adelgazar...

síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: «El aceite de ligado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo.» De este modo el curso de la enfermedad se detiene irreversiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está «digerido» artificialmente, listo para ser asimilado.

• El catarrro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirmando la infusión escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Esja la etiqueta del hombre con el bacalao á cuetas. Rehízase las imitaciones y las «preparaciones á la «tar» y «vinos»

Un solo número y marca, tapa del gollete de todos los tarros, y no deba considerarse legítimo el que no lo tiene.

Do venta en las Boticas. ■ ■ ■

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

manifestar á Vds. que ha experimentado la Emulsión de Scott y que me ha servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofosfatos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En unión á otros medicamentos, la balé también útil en tales afecciones en que se notan anomalías en el cambio material.

Además de ser la Emulsión de Scott un tónico y reconstituyente notable es una preparación que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Dr. Cesario Piovene.
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

(Siguientes las firmas).

Empresa de Luz Eléctrica

A los efectos consiguientes, haces saber a quienes interesa, que se ha resuelto sacar las instalaciones de aquéllos que hicieron cortar la comunacón, lo que una vez hecho y partiendo del dia 1º del próximo mes de Octubre, los que nuevamente soliciten el servicio del alumbrado, tendrán que pagar las instalaciones á razón de \$ 4.00 por lámpara.

LA EMPRESA.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarada en la quebrada del comendante don Nicolás Caugilista. —Y a los efectos del dispuesto en el Código de Comercio, se hace esta publicación. —Minas, Septiembre 17 de 1903.—Domingo E. González Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don JOSE MERINO citándose á la vez todos los que con cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de sesenta días, comparezcan ante el Juzgado á delictos. —Minas, Septiembre 15 de 1903.—Domingo E. González Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO BONILLA y MARINA, Socios en Comandita.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA ROBERTA CUA DRADO, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á delictos. —Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. González Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MERIDA BONILLA, casada con don JUAN LARRALDE, casado con MARIA SANCHEZ, Socios en Comandita.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA BONILLA, casada con don JUAN LARRALDE, casado con MARIA SANCHEZ, Socios en Comandita.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA BONILLA, casada con don JUAN LARRALDE, casado con MARIA SANCHEZ, Socios en Comandita.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA BONILLA, casada con don JUAN LARRALDE, casado con MARIA SANCHEZ, Socios en Comandita.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA BONILLA, casada con don JUAN LARRALDE, casado con MARIA SANCHEZ, Socios en Comandita.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

PREVENCIÓN

Su previene a los interesados en concursar en calidad de exposidores, que los que no hagan sus pedidos de local antes del 30 del corriente, no podrán figurar en el Catálogo.

La Secretaría.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en autos: Sucesión de Juan Li-

sera, María Manfredi, Paulina Manfredi, Ezequiel Larrosa.

(Continuación).

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto

EL CLAMOR PÚBLICO

Antonio Vaccaro (hijo)

Ofrece a sus relaciones y al público sus artes profesionales, teniendo especial agrado en anunciar, que emplea un sistema nuevo para la aplicación de sanguíneas y ventosas, bien sean estas comunes, escarificadas ó corradas, garantizando mayores ventajas que las obtenidas con el sistema antiguo. Hace los trabajos con la mayor perfección y economía, y tanto de dia como de noche acude a los llamados con presteza.

Domicilio: Peluquería y Perfumería Londres, calle 18 de Julio, frente a la fotografía Salgueiro.

Nota:—Los pobres de solemnidad son atendidos gratuitamente en todo lo pertinente a flebotomía.—MINAS.

Benito Bonasson Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Caballatí y Sarandí.

Peluquería y Perfumería Londres

Se sirve á domicilio y á cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus exéntiles condiciones.

No contundir casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Salgueiro.

Francisco X. Rodriguez y C°

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglos de testamentarios y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, e igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, en cantidad de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de concertar solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las pautillas a sus dueños mediante una ínfima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiavino y Dr. don Manuel Mattoz, contando también con Agrimensor de Número y Escrivano Público bien reputados.

Orientando á la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escriptorio: calle 25 de Mayo núm. 80 al lado del almacén de Zaffaroni Hnos.—MINAS.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Especializase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escriptorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO —————— EL 1.º DE MAYO 1880
Prontitud Elegancia

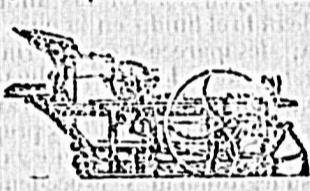
CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Esquelas, Manifestos, Invitaciones, Facturas, Memorandos, etc.

Cartjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fotografías—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

REBIDOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 4.00
EXCEPCIONES DE LA MISMA
TAMBIEN SE OFRECEN

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina: Calle del Olimar 149 Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—Isla de precio, circuitos, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, con gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquina	\$ 2.00
Tamaño de carta	€ 3.00
Tamaño oficio	€ 4.00
Tamaño folio	€ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lata de una libra.

La composición dentística Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas cálidos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten mercancías directamente al recibir el importe. Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

L.A. HONRADEZ

GRAN BARATILLO



DE
Crispulo Rodrigo
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bodega y bazar, por mayor y menor—especialidad en combustibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Pasquier—PROCURADOR: Calle 18 de Julio N.º 113



POMADA DEL GLOBO

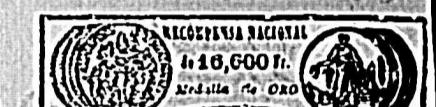
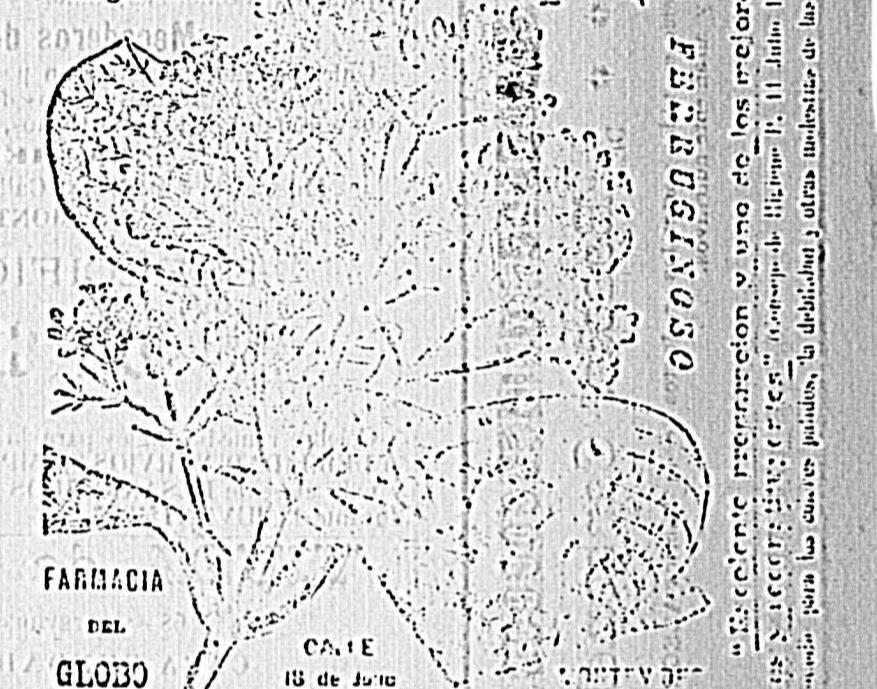
Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Carpintería y cajonería fúnebre de ANTONIO NAPPA—el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

Aprobado por
el H. Consejo
de
Higino P.



QUINALARACHE

ELIXIR VINOZO
La Quinalarache conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cura superioridá á los niños y á los jarales de quina, contra el decalvacio de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el emborronamiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

VIA 22, rue Drooy, y en las principales Farmacias del Mundo.

GUINA



TOSSE DEFUXOS

Catarrhos—Grippa Coqueluche—Tosse peritrix Bronchites agudas ou crónicas Rouquidão—Dóres de Garganta Extincione de Voz CURADIS COM RAPIDEZ PELO

XAROPE e MASSA DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego fácil e seu gosto agradável e um precioso remedio para as pessoas que temem as suas occupações obrigatorias a ficarem fora de casa.

Acantelar-se das falsificações e exigir sobre o excolutorio Lacerdo o Belli impresso com finta

selo do Governo Francês e à firma do inventor.

Pharmacia VAUQUELIN-DELALIERE, 31, rue de Cler

Depósitos em todas as principais Farmácias e Drogarias.



Siroop Codéine Tolu Zed

QUINA LARACHE

El mejor tónico para curar la anemia La trae en todas las droguerías y farmacias

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Zapatería Piemontesa

PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA